

PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS - AYACUCHO
DEPARTAMENTO: AYACUCHO PROVINCIA: HUAMANGA CIUDAD DE AYACUCHO

OBSERVACIONES

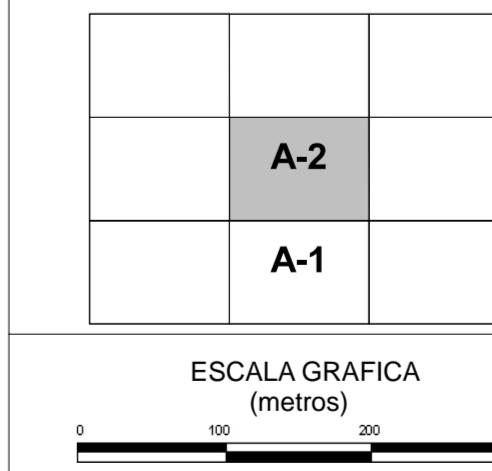
- 1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION REGLAMENTARIA
- 2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES, Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.
- 3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VIA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.

- 4. LOS LIMITES DISTRITALES Y ZONIFICACION CONSIGNADA SON REFERENCIALES.
- 5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANO A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE.
- 6. EL VALOR ARANCELARIO (SOLES/m²) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA APROBADO CON RESOLUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
- 7. PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL.

APROBADO POR :

RDR N° 015-2016-GRA/GG-GRDS-DRVCS
FECHA: 25-10-2016
VIGENCIA: AÑO 2017

FIRMA Y SELLO:



LAMINA: **A-2**

ESCALA: 1:5,000 (APROXIMADA)

